



el que las Cortes estén abiertas sino que es necesario que su tarea sea fructífera. Añade que el Gobierno puede emplear con los conservadores el remedio que empleó con los republicanos, porque si la minoría conservadora se marchaba quedaría el Gobierno en una situación tal que no podría vivir.

ORDEN DEL DIA.

Apruébase sin discusión el dictamen sobre los presupuestos de Puerto Rico y continúa después el debate relativo a la proposición del señor Gasset.

Después de un ligero debate sobre la proposición Gasset, el señor Sagasta da lectura al telegrama oficial en que se le comunica el atentado de que ha sido víctima Mr. Carnot.

El presidente del Consejo, emocionadísimo, ha pronunciado varias palabras, entre ellas: «El puñal de un asesino ha quitado la vida a Mr. Carnot, pero no puede quitarle el aprecio de sus conciudadanos y la admiración y el respeto de toda Europa.»

Se adhirió el señor Cánovas en nombre de la minoría conservadora a las manifestaciones del señor Sagasta, el señor Pi en el de la minoría republicana y el señor Mella en el de la carlista y en señal de duelo y por unanimidad se levantó la sesión.

El cuartel

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra correspondiente al día 24 del actual se publica la siguiente real orden, fecha del 23, en que se resuelve satisfactoriamente la enojosa cuestión que dió lugar a que se paralizasen las obras del cuartel de María Cristina:

«Excmo. Sr.: En vista de la instancia presentada por don Antonio Fernández, contratista de las obras del cuartel de María Cristina en Santander, en solicitud de continuar el contrato en que cesó por real orden de 21 de abril último; teniendo en cuenta que según afirma el recurrente no fué su ánimo nunca desobedecer las órdenes del director de las obras, S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha servido disponer que, como gracia especial, se suspendan los efectos de la real orden de 21 de abril, ya citada, que volverá ponerse en vigor si el recurrente reincide en sus faltas de obediencia a las órdenes de la Comandancia de Ingenieros. Es, asimismo, la voluntad de S. M., se prorrogue el plazo para la terminación del cuartel en siete meses y medio, que se contarán desde los ocho días siguientes a la notificación al interesado de esta disposición; en la inteligencia, que el plazo para impugnar la real orden de 21 de abril último, se contará desde el día que se publique otra real orden poniéndola en vigor.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de junio de 1894.

LÓPEZ DOMÍNGUEZ.

Señor Comandante en Jefe del sexto Cuerpo de ejército.»

Algarada

Con motivo del preferente derecho que el vecindario de Carrejo pretende ostentar sobre el dominio de una campana, que primeramente estuvo colocada en la capilla del palacio llamado de Cos Barreda, hoy perteneciente a los legados de Igareda, y en la actualidad parece que había sido colocada en la torre de la iglesia parroquial del citado pueblo, se movió, en los días 24 y 25 del actual, gran alboroto entre el vecindario de Carrejo por haber pretendido el párroco de este pueblo, en cumplimiento de órdenes superiores, restituir dicha campana a la capilla del palacio en cuestión.

Tan pronto como el vecindario se enteró de lo que se trataba, con la superioridad que da la fuerza de la muche-

dumbre, se apoderó de la campana al ser conducida al palacio, en medio de un gran vocerío procedente en su mayor parte de la multitud de mujeres que se oponían a la traslación que se intentaba llevar a efecto, concluyendo por constituirse en depósito en poder del alcalde de barrio de Carrejo.

Según noticias que tenemos, parece ser que el vecindario de Carrejo no carece de razón para sostener su pretensión respecto a la campana de que se trata, puesto que por efecto del testamento de la finada doña Carmen Cos Barreda, condesa del palacio de Carrejo y por tanto, de su capilla, ese vecindario tiene derecho al disfrute espiritual de la parte que en dicha capilla tenía la testadora, y que legó al pueblo. Y ya sea porque la campana que nos ocupa fué fundida y pagada por los vecinos, por haberse inutilizado la antigua, ya porque aquella parece que había sido quitada de la torre de la capilla, y ya, principalmente, porque con la adquisición que del edificio hizo el obispo de Cádiz, de hecho quedó el pueblo privado del uso de la capilla y de su campana, es lo cierto que sin saberse cómo ni de qué manera, según nos dicen, el pueblo se apoderó de parte de lo que él cree que le pertenece, ó sea de la aludida campana, dando con ese motivo dos verdaderas campanadas: una el día 24, que arriba citamos, y otra el 25, con motivo de haberse intentado por el alcalde de barrio de Carrejo, depositar la campana en el Juzgado de Cabezón; pues tan pronto como aquel vecindario se enteró de la medida que se iba a llevar a efecto, intentó arrollar a los conductores de la campana, y ya en Cabezón, lograron apoderarse nuevamente de ella, volviéndola a Carrejo con alegre gritería, llegando hasta el extremo de disparar cohetes, celebrando la victoria.

Dícesenos que el Provisor de este obispado exige que el digno párroco de Carrejo recobre la ruidosa campana, bajo penas canónicas y económicas... No tenemos certeza acerca de la exactitud de esta noticia; pero si fuere cierta, desde luego calificáramos de injusta y poco diplomática tal exigencia, pues aparte del derecho que el pueblo de Carrejo pueda tener sobre la capilla del palacio que fue de los Barredas (hoy del legado de Igareda) y de la campana de aquella, cuya fundición pagó ese pueblo, siempre sería injusto, amén de irrealizable, obligar a aquel párroco a repeler sin medios apropiados y coercitivos, las pretensiones de un pueblo, y mucho menos cuando éste ha llegado a vías de hecho, empleando una fuerza colectiva y material que solo a las autoridades civiles les es dado reprimir.

Sección de noticias

Mareas

JUNIO 26.—Pleamares: 8'57 mañana, coeficiente, 50; y 9'27 tarde, coeficiente, 49. Bajamares: 2'57 mañana y 3'25 tarde.

El operario de una fábrica de fideos, Mariano Perez, a quien habían regalado un caballo, le llevó ayer tarde a Calzadas Altas con objeto de probarle enganchado a un carro; pero tuvieron que desistir de la prueba porque varias rozaduras que tenía el caballo impedían colocarle las guarniciones. Entonces montó a caballo Mariano Perez; pero como el animal no estaba acostumbrado a llevar ginete emprendió una carrera vertiginosa atropellando a varios niños de corta edad que estaban jugando cerca de la fábrica de curtidos que hay en Calzadas Altas.

Los niños fueron conducidos a la Casa de socorro, donde los hizo la primera cura el médico señor Almiñana.

La desgracia ocurrió a las 8 y media de la noche, próximamente.

Los niños heridos son: Francisco Arias; de dos años, vive en Calzadas Altas número 13; herida contusa en el brazo derecho.

Florentina Cimiano, de tres años, viva en la misma casa que el anterior: herida

contusa en la región temporal derecha y gran distensión en la articulación del hombro.

Hallándose el peón caminero del kilómetro 13 de la carretera de Torrelavega a Oviedo limpiando por la parte exterior la baranda del puente de Carranceja, cayó al agua, con tan mala fortuna que pereció ahogado.

El cadáver fue extraído del agua el domingo.

El desgraciado peón se llamaba Andrés Gutierrez, tenía 56 años, era casado, natural de Carranceja y vecino de Barcenaciones.

En el Ayuntamiento de Cillorigo se celebrará subasta de consumos el día 4 del próximo mes de julio, de tres a cinco de la tarde.

En los Ayuntamientos de Marina de Cudeyo, Cillorigo, Saro, Bárcena de Pie de Concha, Colindres, Valdáliga, Pesaguero y Camargo se hallan exaestos al público los respectivos repartimientos de la contribución territorial.

De conformidad con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas ha sido aprobada el acta de recepción de las obras de acopios para reparación de la carretera de Guarnizo a Villacarrido y la liquidación correspondiente.

La Tesorería de Hacienda de esta provincia pagará hoy las asignaciones de personal y de culto de la diócesis y el importe de las nóminas de personal y asignaciones de material del Gobierno civil, telégrafos, correos, estadística, geodesia, Audiencia, Juzgados, registros de la propiedad, establecimiento penal de Santoña, Obras públicas, minas, montes, personal agrónomo, primera enseñanza, Instituto, lazaretos y carabineros.

La guardia civil de Poientes da cuenta de haber encontrado en la orilla izquierda del Ebro, sitio denominado «Presa del Molino de Arenillas», término de Ruano, el cadáver de un hombre desconocido en aquel valle, de edad de 40 a 46 años, de estatura regular, vestido con blusa azul cerrada, pantalón de paño negro a rayas, camisa de algodón blanca y faja negra, en la cual se le encontraron 4 pesetas y 72 céntimos.

No se encontró ningún documento por el cual pudiera identificarse la personalidad del muerto.

Se supone que pereció ahogado.

El barrio de Vista-Alegre estuvo anoche sumamente animado con la verbena de San Pelayo, que se celebraba por primera vez.

La calle y muchos balcones estaban iluminados con vistosos farolillos de colores; y una «orquesta» de viento—suponemos que dirigida por el «maestro» Lavín—ejecutaba bailables que numerosas parejas aprovechaban para entregarse a las delicias de Terpsícore.

La fiesta terminó a las dos de la madrugada, sin haber ocurrido ningún desorden.

La guardia civil de Selaya ha detenido a Sinfiriano Penagos Ponce y Faustino Revuelta Gómez, vecinos del pueblo de Aloños y Santibáñez, respectivamente, por estar pescando en el río Pisueña valiéndose de substancias nocivas.

En una taberna del pueblo de Tejo, Ayuntamiento de Valdáliga, se comió el sábado un robo consistente en dos botellas de caña, dos jamones, varias cajetillas de tabaco y unas diez pesetas en calderilla.

Ayer fueron sacrificadas en el Matadero 13 reses mayores y 13 menores, con peso de 2.863 kilogramos; 5 cerdos, con 403 kilogramos; y 18 corderos.

A propuesta de la Dirección general de Obras públicas se han adjudicado las siguientes subastas de acopios para conservación de carreteras, en 1893-94:

De Burgos a Peña Castillo, a don Isidro Canales, en 16.500 pesetas; de la estación de Torrelavega a Oviedo, a don Vicente

Arroytia, en 18.575; de Palencia a Tinama-yor, a don Santiago Alonso, en 15.800.

Leemos en «El Liberal» del lunes la siguiente noticia que con gusto reproducimos por referirse a buena parte de la colonia montañesa residente en Madrid:

«En una capilla reservada de la iglesia de los Jerónimos, contrajeron matrimonio ayer por la mañana, la bella señora doña Asunción Fonseca y el agente de Bolsa don Francisco de la Torre, siendo apadrinados por el hermano de este, también agente de Bolsa, don Restituto, y su señora, doña Manuela de la Tijera.

Fueron testigos de los esposales los señores don Leandro Alvear, don Modesto M. Pacheco y el acaudalado propietario don Dionisio Pelaez, asistiendo al acto otras muchas importantes personas, entre las que recordamos a las señoritas y señorita de Altavilla, don Enrique Mante y señora, el señor Chamorro y el distinguido abogado don Justo Sarabia y Pardo.

Terminada la ceremonia, todos los asistentes se encaminaron a casa de la novia, donde fue servido un delicado «lunch».

La nueva pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió por la tarde para el Sardinero, en cuyas hermosas playas pasará algunos días.»

El exceso de original nos obliga a retirar hoy también un artículo de nuestro colaborador señor Cagigal.

El exministro y senador don Venancio González ha presentado a la alta Cámara una proposición de ley relativa al «coupage» de nuestros vinos con los franceses, que tiene grande importancia, y cuya lectura se ha autorizado ya por las secciones.

Los dos primeros artículos dicen así:

Artículo 1.º El Gobierno autorizará el establecimiento, en las poblaciones marítimas que tengan puerto y aduana, de depósitos especiales de vinos franceses, destinados exclusivamente a las mezclas con vinos españoles para la exportación, así como la admisión de dichos vinos, libres de derechos de Aduanas, cuando vengan conducidos en envases cuya cabida mínima sea de 225 litros.

Art. 2.º El producto de dichas mezclas, en las cuales habrán de entrar vinos españoles en gran cantidad, por lo menos, del 60 por 100, no podrá destinarse sino a la exportación; y, en el caso de destinarse al consumo interior, adeudará los derechos de aduana correspondientes a los vinos franceses que se hubiesen invertido en aquellas, con un 5 por 100 de recargo por los gastos de administración.»

Los demás artículos son de reglamentación.

Las personas acaudaladas, los hombres de negocios, y en general cuantos deseen adquirir en buenas condiciones bienes del Estado, de Beneficencia, del Clero ó de Propios, deben suscribirse al Boletín General de Ventas de Bienes Nacionales, que anuncia la subastas de toda España.

Precios de suscripción: Semestre, quince pesetas; año, veintiocho. Administración, Jardines, 32, pral., Madrid.

DON J. B. RUIZ, Dentista, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 4, 2.º

Correo local

Con objeto de allegar recursos para asistir al concurso internacional que ha de verificarse en Pamplona, el orfeón «La Sirena» han organizado una velada que se celebrará en el teatro el día 1.º de julio, a las nueve de la noche, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

Primera parte

Overtura de «Raymon», Thomas.—Por la banda municipal.

a «Noces de Fígaro», overtura, Mozart; b «Angelus», Massenet; c Canzonetta del Concierto romántico, Godard.—Por los señores Requivila, Peña, Platon, Roviralta, Ruiz, Requivila (D. P.)

y Suero, bajo la dirección del señor Valls.

a «Pasquinade», b «Tremolo», Gotschalk.—Por el señor Guervos.

«Mar adentro», Brull.—Coro elegido por el orfeón para el concurso de ejecución.

Segunda parte

«La Romería de Miera», Pozas.—Por la banda municipal.

a «Dans le bois», estudio, Listz; b Polonesa en «la bemol», Chopin.—Por el señor Guervos.

Gran fantasía de «Faust», Gounot.—Por los señores Requivila, Peña, Platon, Roviralta, Ruiz, Requivila (D. P.) y Suero, bajo la dirección del señor Valls.

«Bromas de Izaga», Mocoroa.—Coro impuesto para el certamen, por el orfeón.

PRECIOS

Proscenios principales y de platea, 16 pesetas.—Idem segundos, 8.—Palcos principales del centro, 16.—Palcos y plateas, 13.—Palcos segundos, 6.—Butacas con entrada, 3.—Asiento de palco segundo, primera fila, 2.—Idem de palco segundo, segunda y tercera fila, 1.75.—Delanteras de grada, 1.50.—Primera fila de grada, 1.75.—Centro de grada y delantera de paraiso, 1.25.—Entrada a localidad y asiento de paraiso, 1.

Remitido

Si es vicio en nuestra organización actual el caciquismo,—vicio que invade todas las esferas administrativas y que toca en su afán de emponzoñarlo todo, a los últimos linderos de la administración,—defecto es también que tiene el mismo origen y tanta trascendencia, la paciente sumisión que a las abusivas disposiciones de los gobernantes prestan los gobernados, no por que les falten deseos de sacudir el yugo que la arbitrariedad les impone, sino porque les falta entusiasmo y fe en los eternos y dispendiosos procedimientos que las leyes ofrecen. Solo así se comprende que triunfen sin protesta el abuso y la injusticia; solo así—y haciendo ya concreta aplicación de las anteriores consideraciones—se explica, que los vecinos del Municipio de Puente Viego sufran resignados y sin proferir una queja, la desdichada administración de aquel Ayuntamiento, modelo, años atrás, de corrección y moralidad, elocuente ejemplo, hoy, de notorios compadrazgos y de censurable abandono. Pero ya que los vecinos de aquel término municipal no cuentan con los recursos y con la paciencia necesarias para entablar reclamaciones de lejanos y dudosos resultados, aprovechando de una parte la hospitalidad que les concede EL ATLANTICO, y de otra, el hecho de encontrarse pendientes de la superior aprobación gubernativa los presupuestos municipales del Ayuntamiento de Puente Viego, ponen en conocimiento del público y en el del señor Gobernador civil de la provincia algunas de las más gradudas extralimitaciones e informalidades cometidas por los administradores de los intereses de aquel Municipio, extralimitaciones e informalidades que, para mayor claridad y precisión, exponen en los siguientes numerados párrafos:

1.º Que en el capítulo de gastos del presupuesto a que se ha hecho referencia, figura una partida de 50 pesetas como renta del local de la escuela, siendo así que la escuela—por una arbitrariedad de que luego se hará mención,—no tiene local propio, pues el maestro da sus lecciones en la casa Ayuntamiento, que es del Municipio.

2.º Que aprovechando la ocasión de no estar presentes los representantes de Hijos y Aés, se acordó la traslación de la escuela de este pueblo al edificio Ayuntamiento, perjudicando así al vecindario de los pueblos citados y muy especialmente al de Aés que no puede dar hoy a sus hijos la instrucción debida.

3.º Que corre como rumor—que si bien acojen con reserva no ocultan que pueda revestir carácter de veracidad,—que el acuerdo del Ayuntamiento al cual se ha aludido en el número anterior, se ejecutó faltando abiertamente al artículo 84 de la ley municipal, que exige la aprobación del Gobernador, previa audiencia de la Comisión provincial, para que sean ejecutivos los acuerdos de los Ayuntamientos que se refieren a reformas de establecimientos de be-

neficiencia ó de instrucción.

4.º Que por razones de conveniencia particular—entre las cuales figura en primer término la de residir los caciques en el pueblo de Vargas,—todos los vecinos del municipio tienen que contribuir proporcionalmente al pago de 175 pesetas, que figuran en el presupuesto en concepto de gastos para el sostenimiento de una cartería en aquel pueblo, mientras que los que viven en Hijas, Aés, Viesgo y las Presillas, tienen que pagar su peatón si quieren ver atendido el servicio de la conducción de la correspondencia.

5.º Que el Secretario vive, sin pagar renta, en la Casa Municipal, y que entre las partidas del presupuesto existe una de 200 pesetas para reparar el local Casa Ayuntamiento, viniendo así indirectamente el vecindario á arreglar al Secretario sus habitaciones.

6.º Que el concejal por las Presillas, desempeña á un tiempo el cargo de regidor y el de recaudador de impuestos.

7.º Que se calculan como ingreso en el ferrial de Vargas 375 pesetas, siendo como es público y notorio que pasan de mil las que se recaudan por este concepto.

8.º Que la subasta del arbitrio de carnes está adjudicada en quinientas pesetas, cantidad exigua y que debía ser superior á la de dos mil pesetas, las cuales no ingresan nunca porque el pliego de condiciones contiene algunas, hechas expreso para que no pueda haber otros licitadores que el señor Barillas, padre del que accidentalmente desempeña ó «empeña» por mejor decir, la Alcaldía.

9.º Que bajo el epígrafe «Imprevistos» aparece consignada una cantidad considerable, de la cual debiera buena parte destinarse al pago de deudas, entre las que merece preferente atención la del preçio de cuatro años de arriendo del local-escuela.

Estas son, ligeramente esbozadas, las principales arbitrariedades cometidas por los administradores de Puente Viesgo; omitimos otras, por no abusar de la benevolencia del señor Director de EL ATLANTICO.

Abí quedan expuestas á la crítica del público y al recto criterio del señor Gobernador.

Varios vecinos del Ayuntamiento de Puente Viesgo.

La estación, tapizada de negro, estaba literalmente llena de gente.

Al conducir el cadáver al Eliseo, los obreros que iban al trabajo y encontraban el fúnebre cortejo se descubrían respetuosamente.

La ceremonia no ha tenido carácter oficial y se ha verificado sin la asistencia de los ministros.

**Manifestación de duelo**

Miliones de balcones de casas de París están enlutados. El ejército francés lleva lazos de crepón en las espadas.

Los gobiernos de todas las naciones han enviado coronas dedicadas á Mr. Carnot.

**Exequias.—Sepelio**

Las honras fúnebres en sufragio del alma de Carnot se celebrarán el domingo, y el mismo día será enterrado en el Panteón.

**El saqueo en Lyon**

Durante la pasada noche fueron saqueados en Lyon cuarenta comercios italianos y destruidas las instalaciones italianas que había en la Exposición internacional.

**No declara**

El asesino Giovanni continúa negándose á declarar hasta que esté en presencia del tribunal.

**Detenidos**

Han sido detenidos en Cete ocho anarquistas, de quienes se sospecha sean cómplices del asesino de Carnot.

**Candidatos**

Se mantiene con muchas probabilidades de éxito la candidatura de Casimiro Perier para la Presidencia de la República.

Mr. Dupuy ha declarado que presenta su candidatura para la Presidencia por ser un cargo que en las actuales circunstancias exige abnegación.

**INTERIOR**

**Congreso**

Madrid 26—8 n.

En la sesión del Congreso el señor Perojo ha dicho, tratando de los presupuestos de Cuba, que es imposible hacerlos buenos desde la Península.

Esta afirmación levantó grandes protestas.

El señor Romero Robledo pidió que

se celebren sesiones extraordinarias para divertirse con el espectáculo de las discrepancias de la mayoría.

Con motivo de lo dicho por el señor Romero Robledo sobrevino un incidente, increpándose mutuamente los ministeriales y los conservadores.

Continúa la discusión de la proposición del señor Gasset é intervienen los señores Canalejas y Silvela dirigiendo fuertes censuras al señor Pasquín y al Gobierno.

**Sospechoso**

Madrid 26—11 n.

En el Gobierno civil de Barcelona se ha presentado un sujeto, manifestando deseos de ver al gobernador señor Lacroca.

El sujeto en cuestión fué detenido por infundir sospechas.

No dió su verdadero nombre cuando se le preguntó, y habiéndole registrado se le encontró un puñal.

**La ley de Tesorerías**

Ha sido aprobada en el Senado la ley de Tesorerías.

**La indemnización**

El Gobierno dice que ya se ha cobrado en Mazagán los 600.000 duros á cuenta del primer plazo de la indemnización por los sucesos de Melilla.

**Anarquistas en Lisboa**

En Lisboa han sido detenidos seis españoles acusados de haber fijado unos carteles rojos ensalzando á Ravachol, Vaillant y Henry.

**Dimisión**

Ha presentado su dimisión el presidente del Círculo de la Unión Mercantil.

**El ferrocarril del Meridiano**

La Mesa del Senado ha llevado á la firma de la reina la concesión del ferrocarril de Madrid á Santander.

**Aviso importante**

La Administración de Loterías número 1 que durante muchos años estuvo en la calle de San Francisco se ha trasladado á la Plaza de la Libertad, número 2 (Arcos de Botín).

Se remiten billetes y décimos para fuera enviando su importe más el de franqueo y certificado.

En una casa que no es de huéspedes se admiten una ó dos personas de buenos antecedentes.

En esta imprenta informarán.

**COTIZACIONES**

MADRID	Día 25	Día 26
12 noche		
4 por 100 interior . . . . .	69 25	69 40
» » exterior . . . . .	79 25	79 40
» » amortizable . . . . .	78 50	78 50
Billetes hipotecarios de Cuba. . . . .	111 00	110 90
Idem emisión de 1890 . . . . .	98 40	98 50
Cédulas hipotecarias 5 por 100. . . . .	99 25	99 50
» » » » 4 por 100. . . . .	00 00	00 00
Acciones del Banco de España . . . . .	393 50	392 00
Acciones tabaqueras. . . . .	172 00	171 50
Idem sobre París á 8 dias vista . . . . .	21 65	21 65
Cambio sobre Londres . . . . .	30 61	30 61
3 por 100 francés. . . . .	00 00	65 38

BOLSIN	Día 25	Día 26
Madrid 12 noche.		
4 por 100 interior . . . . .	00 00	00 00

**Fotografía artística**

**ZENON QUINTANA**

Blanca, 28, Santander

Teléfono núm. 12

Esta fotografía que es la más antigua de Santander; acaba de inaugurar una nueva galería con los aparatos mejores y más modernos adquiridos en las mejores fábricas extranjeras.

Retratos de todos los tamaños y clases, grupos visitas, y pinturas al óleo. Talleres especiales de ampliaciones.

**Fábrica de camas de hierro**

Y JERGONES DE MUELLES

**V. ARALUCE**

Plaza de la Libertad

PALACIO DE POMBO

Unico punto de venta en las mejores condiciones para camas, jergones, muebles, espejos, sillas de paja y rejillas, sillerías tapizadas y otros artículos á precios de fábrica.

PLAZA DE LA LIBERTAD

PALACIO DE POMBO

SANTANDER

NOTA.—Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

**-Maíz chato superior-**

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE A

J. M. GONZALEZ TREVILLA

Muelle, 85.—Teléfono 94.—Santander



**Muebles inrompibles**

con piés de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Joseff Kohn, de Viena.

Unico depósito en Santander almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7. Plaza de la Libertad.

**Consultorio médico**

dirigido por distinguidos profesores DE MADRID

Consulta gratis de toda clase de afecciones, por la mañana, y á 5 pesetas de tres á seis de la tarde.

Tratamiento y curación de todas las enfermedades crónicas que se tienen por incurables, con las inyecciones subcutáneas de los jugos Seguardianos, las inyecciones é inhalaciones antisépticas y tónicas, La Spicoterapia y los medicamentos.

Son los últimos adelantos de la Medicina Moderna y se obtiene con ellos la curación de todos los enfermos del pecho, el 80 por 100 de los físicos en tercer grado y los tumores cancerosos. La impotencia, las perturbaciones nerviosas, mentales y de orden moral (vicios, pasiones, neurosis), la vejez prematura, las dispepsias, etc.

Léase el libro *La vida prolongada*, por el Dr. Gozset.

**CAMISERIA INGLESA**

34—BLANCA—34

Esta casa, completamente dedicada á la Camisería, es la que tiene los mejores modelos y la que confecciona con más esmero las camisas para caballero.

**Anuario de Comercio**

Directorio de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—*Décimasesta edición.* 1894 (Baillly-Bailliere). Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas, 1881, y de Barcelona, 1888, y con Medalla de Plata en la de París, 1889.—Reconocido de utilidad pública por Reales órdenes.—Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

El ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos encartonados en tela de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

- 1.º Parte oficial; La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias Universitarias, Institutos, etc., etc.—2.º Indicador de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º España por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos férias, establecimientos de baños, círculos etc.; 2.º la parte oficial, y 3.º las profesiones, comercio é industrias de todos los pueblos con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º Aranceles de Aduanas de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—Islas Filipinas, con sus administraciones, comercio é industria.—6.º Estados Hispano Americanos, divididos en: América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, con sus Aranceles, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Curacao, con sus Aranceles.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios, con índices.—10. Índice general de todas las materias que contiene el Anuario. Este índice está redactado en español, francés, alemán, inglés y portugués.—11. Índice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal.—12. Índice general.

Precio: 25 pesetas en España y 50 francos en toda América.

Se halla de venta en la Librería Editorial de «Baillly-Bailliere é Hijos», Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

Los pedidos para la adquisición del Anuario deben hacerse en esta Administración.

ticas. Tampoco he sido muy pródigo de lo que llaman «colorido local», y para esto tengo una excelente excusa. Me cumplía describir un siglo feudal, y no me inclinaba á dar más pormenores sobre las costumbres privadas de aquellos tiempos, que los estrictamente necesarios después de las inimitables é inmortales pinturas de VValter Scott. Este preludio, á que me creo obligado por ahorrar descontento al lector y mortificación á mi persona, se resiente de desabrado. Si hay en la obra pocos efectos dramáticos, menos colorido local, y nada cómico, ¿qué la queda capaz de producir interés ó recreo? ¡Ah! Hartos materiales brindan las pasiones, los caracteres y la acción, si el pobre artífice sabe usarlos.

En mis descripciones de la plebe y de la nobleza romana del siglo décimo cuarto he seguido literalmente las que nos fueran transmitidas: son poco halagüeñas, pero exactas. Los que son de dictamen que el mayor número tiene razón siempre, cualquiera que sea el país y la época, descubrirán acaso, y no lo será para otros, una moral útil en estas páginas. Mucho ingenio se necesitaría para encontrar en ellas la más mínima tendencia favorable á los partidos políticos del día: nada más ajeno á mis deseos é intenciones. Esta novela, compuesta de elementos históricos, debe dar como la misma historia, con calma y dignidad lecciones del pasado, y desdeñar toda alusión á las violentas y equívocas contiendas del presente.

No puedo prescindir de tributar un homenaje de alabanza al amor de la magnífica tragedia de Renzi. Al considerar la semejanza de nuestro asunto me lisonjeo

definitivamente mi plan primitivo, no me he separado de la verdad histórica, en cuanto á los principales sucesos, lo preciso para una obra de esta clase. Si he conseos, guido pintar con colores filosóficamente verdaderos las grandes escenas políticas de aquel singular periodo; si he atribuido á motivos plausibles las acciones de mis personajes, quizá no he hecho sino llenar un inmenso vacío que en la historia se advierte, y recordar actos y nombres dignísimos de remembranza, y no examinados con madurez por ningún inglés, según mis datos.

Cierto es que he tomado el carácter de Nicolás Renzi bajo distinto aspecto que Gibbon y Sismodi; mas confío probar que el retraso de mi héroe, tal como lo presento, está más en armonía con sus acciones y con la naturaleza humana en general que el bosquejo trazado por esos dos célebres escritores, cual juzgara el lector por sí mismo, según los hechos que narre en mi libro sin alteración alguna.

Como fuese mi intención separarme lo menos posible de la cronología, he debido comprender mi obra un espacio de muchos años, exigiendo así mismo gran variedad de personajes para completar el cuadro de los sucesos. Estas dos condiciones debían dañar al interés dramático, y no he aspirado á aumentarle, ni imaginando una intriga complicada y seductora, ni mezclando en mi narración algunos rasgos de originalidad individual. He creído conveniente privarme de tales ventajas en un escrito que se acerca más al género épico, en la humilde acepción de esta palabra, que al dramático, por más que encierre muchas situaciones altamente dramá-

**RIENZI**

ó EL

**ULTIMO TRIBUNO**

NOVELA ORIGINAL

**DE M. E. L. BULWER**

TRADUCIDA POR

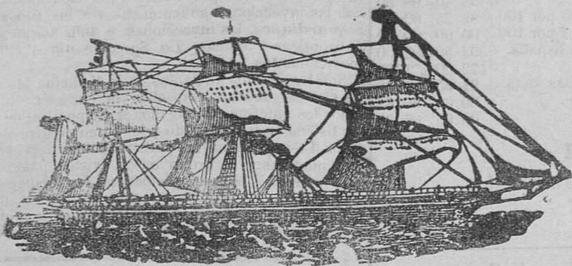
DON ANTONIO FERRER DEL RIO

SANTANDER

Imp. de EL ATLANTICO

1894

COMPAGNIE GENERALE TRASATLANTIQUE  
VAPORES-CORREOS FRANCESES  
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS  
A LA  
**HABANA Y VERACRUZ**

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de junio, saldrá de Santan-  
der el magnífico vapor nombrado

**LAFAYETTE**

Capitán Gervan

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.  
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,

Saldrá de Santander el  
27 de junio el vapor

**SAINT LAURENT**

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santan-  
der el 15 de junio el vapor

**LABRADOR**

Y para Saint Nazaire el 27 de  
junio el vapor

**LA NAVARRE**

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores eviniéndolo previamente.  
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. DE VIAL Y HERMANO, Muelle, 32, teléfono número 58.

## Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarras gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.  
Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilitar la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.  
Farmacia del DR. HONTANON, Hernán-Cortés, 2

## Relojería Moderna

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

(Antes Bazar Aragonés)

Se vende á precios de fábrica relojes de todas clases, precios y tamaños, máquinas de coser, camas, colchones de muelles y metálicos, pianos, manopanes, acordeones, arístones y piezas de música para los mismos, sillerías y muebles de Viena é infinidad de artículos difíciles de enumerar.  
Cama y colchón de muelles desde 29 pesetas.  
TODO SIN COMPETENCIA.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES

AGUAS MINERALES NATURALES DE

## CARABAÑA

Salinas sulfuradas, sulfato-sódicas hiposulfitadas

Base purgante, NaO,SO 10<sup>3</sup>HO.-gr. 227  
Depurativa NaS-gr.004g

UNICAS EN SU ESPECIE  
A TODOS INTERESA SABER

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA.
  - 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
  - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
  - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo al mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.  
Purgantes, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anticropulosas y Antisifilíticas.—Declaradoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo, interior y exterior

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 110 medallas de oro y 8 diplomas de honor.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, America, Asia, Africa y Oceanía.  
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri, 87, Atocha, 87, MADRID.

Droguería al por mayor

## PÉREZ DEL MOLINO Y COMP. A

Compañía, 5, y Plaza de las Escuelas

Alpiste; Brillantina para suelos, caja una peseta; Bolas para azular caja 50 céntimos; Azul en pasta caja 10 céntimos; Borrax; Cola líquida á 90, 70 y 50 céntimos frasco; Cola de pescado; Legia Fénix; Legia Providencia; Tinta desde 10 céntimos frasco.

Précios económicos

## PASTILLAS PARA LA TOS

## DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarras, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contiene opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR  
DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &c.  
ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR  
ASMA LICOR ANTISMÁTICO DEL DR. KLEIN

Y GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN  
El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

VENTA: Dr. Bezanilla, Farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82,— Barcelona

## EL DOCTOR AUDET EN SANTANDER

DESDE EL 4 AL 12 DE JULIO

Hotel Europa: desde las 8 de la mañana á las 5 de la tarde

CELEBRA JUNTA CON OTROS MÉDICOS

Tratamiento exclusivo y especial de los males crónicos. Interpretación de los mismos á través de las doctrinas celular y antiséptica. Procedimientos curativos especiales del INSTITUTO MEDICO CELULAR Y ANTISEPTICO DEL DR. AUDET de Madrid:

PARA CURAR:

### MALES NERVIOSOS.

Histerismo.	Hipocondría.
Neurastenia.	Dolores y neuralgias de todas clases.
Vértigos, desvanecimientos, mareos.	Gastralgias, cefalalgias.
Paralisis, paresia, insomnios, síntomas de locura, monomanía, etc.	Epilepsia.
Debilidad nerviosa.	Catarros.
Toses rebeldes.	Propensión á resfriados.
Bronquitis.	Pulmonías crónicas.
Asma.	Angina del pecho.
Tisis pulmonar.	Afecciones al corazón.
Aneurismas.	Faringe, laringe.
Alteraciones de la voz.	Inapetencia.
Catarro del estómago.	Dispepsias.
Digestiones difíciles, tardías, embarazosas, turbulentas, con desarrollo de gases	Extremamiento pertinaz.
Diarreas incoercibles.	Hemorroides (almorranas).
Vista.	Oído.
Eczema.	Acné.
Herpéticas.	Artríticas.
Sifilíticas.	Venéreo.
Sifilis.	Sífilis.
Impotencia.	Menstruación difícil, desreglada y dolorosa.
Flujos blancos, descensos ó desviaciones de la matriz.	

ENFERMEDADES DEL HÍGADO Y DE LA ORINA

Tratamientos de primer orden para curar

Obesidad, Enflaquecimiento, Reumatismo, Gota, Herpes, Diabetes, Anemia, Clorosis

CONSULTA de ocho de la mañana á cinco de la tarde, Hotel Europa, del 4 al 12 de julio.

## Farmacia del Dr. Hontañón

HERNAN CORTÉS, 2

Inhaladores, pesarios duchas nasales y oculares, irrigadores, termómetros clínicos, gasogenos, hidroclisicos, inufladores, etc.  
Vendajes antisépticos.—Botiquines.

Imp. de EL ATLANTICO, Plazuela de la Luna, núm. 3.

## PROLOGO

COMENCÉ esta novela mientras residía en Roma, hace ocho años; cuando me dirigí desde esta ciudad á Nápoles, abandone á «Rienzi» y me dediqué exclusivamente á los «últimos días de Pompeya», obra que exigía más que la otra ser escrita en el centro de las escenas que describe. No obstante el destino y el carácter del tribuno romano rara vez desaparecerían en mi memoria, y apenas acabé «Pompeya» me consagré de nuevo á mi tarea precedente.

Consideré en cierto modo como un deber la composición de estos volúmenes, por haberme demostrado la lectura de los documentos originales en cuya vista han hablado de Rienzi los historiadores, que una época y un hombre en extremo interesantes han sido juzgados superficialmente. Hasta me de idió este convencimiento á escribir un libro más serio sobre la vida y la revolución de Rienzi; más circunstancias diversas me obligaron á desistirme de mi propósito. De todos modos, al adoptar

de que no se presumirá que camino por una senda ya trillada; si exceptua el amor que existe entre una parienta de Rienzi, y un hombre del partido opuesto, amor que forma la base de la intriga en la pieza de miss Mitford y un episodio levemente enlazado al resto de mi narración, ignoio que haya ningún punto de contacto entre ambas obras, y con facilidad hubiera evitado este, si no me hubiera sido casi vergonzoso que no tuviese nada de analogía con lo que tantas cosas encierra dignas de imitación. Si me separo de Gibbon con respecto al carácter de Rienzi, no me separo menos de miss Mitford acerca de otros accidentes, sobre todo el de la moral que saca de los acontecimientos. No tan injusta como el historiador esta señora. Los hombres que se engrandecían por el entusiasmo ó por su natural poético no pueden de seguro ser bien comprendidos sino por los poetas.